LA SEMANA POLITICA EN EXTREMADURA

MANUELA MARTIN

Buenas noticias

E ha costado pero al fin se ha enterado. El PSOE — o Latal vez haya que decir Rodríguez Ibarra—, ha aceptado en la práctica, no sólo en los discursos, que las capitales extremeñas tienen alcaldes del PP y, sabedor de que esa realidad no es posible cambiarla al menos en cuatro años, ha decidido despojarse de la arrogancia cultivada durante tantos años de poder hegemónico y comenzar el curso político visitando a esos alcaldes. Primero tue Badajoz, después Cáceres y es previsible que continúe con el resto de las ciudades. Al margen de los resultados concretos de esos encuentros, que habrá que valorar con el tiempo, la visita de Rodríguez Ibarra logra dos objetivos: desactiva la oposición que esos alcaldes podían plantearle al Gobierno regional y vende la imagen de que la Junta sigue velando por las ciudades a pesar de que sus vecinos le hayan dado la espalda en las urnas.

Aunque sólo sea durante unos meses, el presidente de la Junta tiene garantizada la paz con esos alcaldes.

Quienes comenzaron reclamando a la Junta que se hiciera cargo de la deuda municipal acumulada durante la etapa socialista ya han rebajado sus pretensiones y abogan por un buen entendimiento con las autoridades regionales. No es una mala noticia para los ciudadanos por más que desde las filas de uno y otro partido haya quienes observen con desconfianza tanta cordialidad

DEUDA HISTORICA

En los últimos días ha habido otra buena noticia. Al menos aparente. El consejero de Economía anunciaba que el Gobierno central incluye en el proyecto de Presupuestos Generales del 96 una partida destinada a nivelar los servicios de Extremadura y Andalucía con los del resto del Estado, más conocida como "deuda histórica". Se atendería así a una reivindicación antigua de estas comunidades, ya abordada, pero no concretada, cuando se aprobó la cesión del 15% del IRPF a las comunidades autó-

La noticia sería redonda y merecería dedicarle todas las páginas de este periódico si no



Un momento de la visita de Rodríguez Ibarra al Ayuntamiento de Badajoz./Foto HOY.

La visita de Rodríguez Ibarra a las ciudades logra dos objetivos: desactiva la oposición que los alcaldes populares podían plantearle al Gobierno regional y vende la imagen de que la Junta sigue velando por las ciudades a pesar de que sus vecinos le hayan dado la espalda en las urnas. Aunque sólo sea durante unos meses, el presidente de la Junta tiene garantizada la paz con

esos alcaldes.

viniera acompañada de demasiadas vaguedades: no se entiende bien el secretismo del consejero de Economía a la hora de informar sobre cuánto dinero supone y cómo y dónde va a ser utilizado si esa partida debe venir reflejada en el proyecto de Presupuestos para ser aprobada por las Cortes.

La excusa dada por Manuel Amigo para no aportar datos — "no queremos dar pistas a otras comunidades", argumentó—, aparece ciertamente infantil cuando estamos hablando de una ley que se va a comenzar a discutir en el Congreso y no de un sobresueldo que se entrega bajo manga y sin recibos a una región.

RETRASAR LA EUFORIA

Existe otro motivo para retrasar la euforia: existen muchas posibilidades -en este momento todas-, de que los presupuestos del 96 no se aprueben. Su devolución al Gobierno obligaría a éste a prorrogar los actuales y ello convertiría en papel mojado la histórica concesión a Extremadura v Andalucía.

Salvo que exista el compromiso del Ejecutivo de incluir ese apartado en el decreto de prórroga

de los Presupuestos que debe ser publicado en enero del 96. Pero tampoco sabemos si es así. Se conoce que el Gobierno utilizará ese decreto para aprobar la subida salarial de los funcionarios y pensionistas, que no podrían ver incrementados sus salarios si sólo hubiese un prórroga, pero nadie ha aclarado nada respecto a nuevos conceptos como el de la "deuda histórica".

Conviene tal vez recordar que esta reivindicación está siendo utilizada como papel de cambio político en Andalucía. Izquierda Unida sería más proclive a dar su apoyo a Chaves, empantanado con sus presupuestos y con la amenaza de tener que prorrogarlos por segundo año consecutivo , si Madrid atiende esa peti-

Esta circunstancia hace pensar que el Gobierno va en serio a la hora de prometer saldar la deuda. De lo contrario, habría que hablar de una jugada política: el Ejecutivo socialista promete saldar la deuda a sabiendas de que no lo va a cumplir y le pasa la patata caliente al Gobierno que salga de las próximas elecciones, previsiblemente del Partido Popular. Mejor que no sea

La Universidad convoca tres becas de residencia para víctimas del terrorismo

EFE / CACERES

La Universidad de Extremadura (UEX) ha convocado tres becas de residencia, dotadas de 100.000 pesetas cada una, para miembros y familiares de miembros de la Asociación Víctimas del Terrorismo, destinadas a sufragar parte de los gastos que ocasiona su residencia fuera de su domicilio familiar.

Según un comunicado de la UEX, entre los requisitos que tienen que reunir los alumnos que deseen ser seleccionados para percibir esta beca figuran el tener la consideración de víctima del terrorismo o ser hijo o huérfano del mismo menor de 28 años, soltero y no emancipa-

PLAZO HASTA EL DIA 16

Asímismo, el solicitante deberá carecer de domicilio familiar en la ciudad en la que realice sus estudios universitarios y no residir en una localidad que permita su desplazamiento diario hasta los centros docentes.

El plazo para presentar la solicitud de beca vencerá el próximo día 16, mientras que la adjudicación se realizará antes del 15 de noviembre.

En el caso de que existan más solicitantes que becas convocadas, se efectuará una selección con arreglo a los criterios económicos y académicos que para este caso fija el Ministerio de Educación y Ciencia.

PROPUESTAS AL RECTOR

Para ello, se establecerá una Comisión, presidida por el presidente del Jurado de Selección de becarios de la Universidad y compuesta por un representante de la Asociación Víctimas del Terrorismo, un alumno propuesto por el Consejo de Alumnos, y el jefe del Negociado de Becas de la UEX, quien actuará como secretario.

Esta Comisión elevará su propuesta de concesión de becas al Rectorado de la Universidad, no pudiendo rebasar dicha propuesta el número de becas convocadas, ni quedar alguna de elllas pendiente de asignación si existen solicitantes que reúnan los requisitos establecidos.

Locución de radio * Control de sonido en radio y televisión * Cámara de televisión * Realización de televisión * Plan de programación * Doblaje * Formación de equipos humanos * Dirección de emisoras locales de radio y televisión * Unidades móviles * Preparación de oposiciones para radio y televisión * Cursos monográficos



CACERES: Luis Alvarez Lencero, 8. Urb. Los Castellanos Tfno.: (927) 23 02 70 MADRID: Carmen, 17. Metros: Sol y Callao. Tfno.: (91) 532 70 97

DE RADIO Y TELEVISION

Escuela Técnica de Estudios Turísticos

Institución fundada en 1964. Salamanca

Primer Centro de Estudios Superiores de Turismo en Castilla y León

Técnico de Empresas y Actividades Turísticas **Estudios Oficiales**

> Título equivalente a Diplomado Universitario Tres cursos académicos Acceso: C.O.U. y F.P. 2.º grado

Información: Secretaría de la Escuela C/. Torres Villarroel, n.º 1. Tfno. (923) 22 64 98

